

Hauiendo visto los autos de fe  
que se han sacaron a favor de los  
Dios. Don Matheo. y de Pedro Biscaya  
Juan Monchiron. que a qual fue por la menor  
Beda de don Juan Diego. Don Matheo suobuna  
este interin tomara estado de Beatriz de quel  
para a quien toco. Halla que en la con fessada  
ambos estan excluydos de Conhar en ellos  
por tener Beda Competente para exentarse  
don Juan Diego. Como lo auia la fe  
de Bapismo; y lauer muerto don J. Beda  
de Juevara. y por este medio queda exponsa  
de la Con dition Con que se nombro y mandó usar  
a don J. D. Pedro. Debe de que llega Uno y otro  
Caso no se le deuia acudir Con emolumento  
alguno. Sobra que se podra tomar por esta via  
la Voluntad. y Combenza. Inu lo que quise  
In ferior en Ocho dea Deycto. Don  
Maid qua sho de mill Peto Inuene

A. Martin